

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON)
(LONDRES) 1.—The Standard's Berlin Correspondent telegraphs that the Powers have decided to reject the reply of Greece to the ultimatum, and insist upon an unconditional disarmament.

The Allied Fleet will remain in Greek waters to enforce this mandate, if necessary.
The North German Gazette says that today's news fails to improve the situation in Greece.

The semi-official newspapers say the Powers persist in exacting an abject surrender of Greece, and Germany will lose its patience.
Mr. Goschen, speaking at Edinburgh, denied that the opponents of Mr. Gladstone's measures were doing injustice to Ireland.

He advocated a large extension of the power of the Local Authorities in Ireland, to make an increase of educational facilities in that country.
Mr. John Morley, in a long speech at Glasgow, ridiculed the proposal to establish a County Board in Ireland.

In regard to separation, he said it would be impossible for Ireland to separate herself from England against England's will.
The Home Rule Bill was not cast-iron. Let the opponents of the Bill consider the prospect of another fifty years of trouble.

MADRID 2.—Telegrams announce that Galotea, the priest who married the Bishop of Madrid, has written to the Papal Nuncio at Madrid that he is repentant and asks the forgiveness of the Pope for his crime.
He is evidently trying to appear insane.

NEW YORK 2.—The strike in the Brooklyn sugar refineries continues unchanged, but the strike of the warehousemen along River Front has ended.

PHILADELPHIA 1st.—All the employees of Betz and Sons, an extensive brewery in this city, have struck this morning.
WUTTEN, MILWAUKEE, 1st.—All the brewers and malsters in this city have struck today.

Not less than 3,000 men are affected by this strike.
They demand an increase of ten dollars per month, all round.

BOSTON 1st.—The Trades Union, Carpenters Brotherhood, Carpenters and Journeymen of America, Amalgamated Society of Carpenters and Joiners, as well as the Plumbers Union, 5,000 men in all, demand eight hours, and will strike if this is refused.

WASHINGTON 1st.—The House has passed Mr. Maybury's Bill, providing that hereafter no alien, who has not declared his intention to become a citizen of the United States, shall be granted a license as pilot, engineer, or captain, or the officer, on any steam vessel carrying, or U. S. flag.

It is believed this Bill will pass the Senate.
LONDON 3rd.—The Right Hon. John Thomas Freeman Milford, Earl of Redesdale, is dead; aged 81.

He opposed the disestablishment and disendowment of the Protestant Episcopal Church in Ireland, and took a prominent part in the debates on the Alabama Claims in the House of Lords.

BERLIN 3rd.—The Prussian Government, fearing that strikes are impending, has issued a decree ordering the police to interfere in any case of strikers intimidating workmen.
Extra vigilance has been ordered against strikes connected with Social Democratic agitation, and the leaders who make use of a strike for higher wages, do so in order to widen the breach between employers and employed, to increase the workmen's hatred of the existing political and social order, and thus bring about a great rupture between the laboring classes and their employers.

Socialist meetings and publications will be put under energetic surveillance. The District Governors are authorized to demand troops, if necessary, for the enforcement of these measures.

NEW YORK 3rd.—Doctor Wolfred Nelson, formerly a member of the Board of Health of Panama, has arrived here.
In an interview with a representative of the Associated Press, he said if M. de Lesseps is correctly reported as saying that half of the Canal was completed, that statement was willfully misleading. A fearful crisis had arisen in the Canal affairs. The Company's indebtedness to the share and bondholders now amounts to about 160,000,000 dollars, for which they are paying an annual interest of 6,000,000. For months past the work has been dragging, and millions of dollars have been expended on useless machinery, the greater part of which is unheeded and unprotected. The wild and reckless extravagance, which has characterized the management of this Company, has probably never been paralleled.

NEW YORK 3rd.—It is estimated that 7,500 men of various trades in this city will go on strike today for shorter hours.
CHICAGO 3rd.—The freight-handlers have decided upon an aggressive policy towards the Railroad Companies.
It is estimated that 40,000 of 225,000 workmen of Chicago have already profited by the eight hour movement, and about 65,000 are supposed to be out on strike today.

ATENS 3rd.—The Foreign Ministers here, except the British Minister, have recent instructions to the effect that the reply of the Greek Government to the ultimatum of the Powers is insufficient.

LOUISVILLE, KENTUCKY, 3rd.—All the furniture manufacturers will close down tomorrow.
CHICAGO 3rd.—The Malleable Iron Company is entirely closed. 900 of the employees are out on strike.

The Wash Co's officials this morning sought the protection of the United States authorities to enable them to move freight.

SEMAMAS DE SANTIAGO.

El gran mes.—Otro monumento de estricta justicia.
—Los milagros de torpezas del gobierno.—Un suceso que entra en la historia.—El período agudo de una enfermedad crónica.—El único remedio.—Hoy no se ha.

—El origen del mal.—Una corona fúnebre que es verdaderamente un libro.—Una corona fúnebre que es un poema.—Unos nombres de mas.—La situación actual del verso.—Uno de los pocos salvados del contaje.—Un poeta en prosa.—Total: pequeño homenaje a un gran escritor.—Una precesión que vive.—Un deplorable diplomático.—Mal ministro y mal chileno.—Los chilenos en el Perú.—Un ministro despedido.—Los chilenos en Santiago.—Una de perseguidos.—El día de la restauración.—Una regla de higiene estrictamente observada.—No nos metamos en cuestiones de casos.

1.º DE MAYO DEL 86.

Hémos aquí en el mes que guarda el más grande de nuestros recuerdos. Y por fin está el 21, después de siete años, nos será dado celebrar en el brote las glorias de nuestros héroes del mar.

—¿Cuándo vendrá el monumento al ejército vencedor?—Seguramente no es éste el mejor momento para pensar en ello. No estamos hoy para gastos de lino, aun cuando sean el propio tiempo gastos de justicia.

—Después de una guerra que nos dio gloria y crédito,—y que pudo darnos también dinero,—el Gobierno actual ha tenido el raro privilegio de arrojar al país al descuido y casi a la bancarrota. Tantas torpezas ha cometido la administración, que estamos en ese estado de indigencia en que nos falta hasta para lo indispensable. Nuestro Gobierno ha conseguido realizar el raro fenómeno de colocar al país vencedor en peores condiciones económicas que el país vencido.

—Se necesita no haber conocido ni de nombre aquellas altas virtudes de la honradez, la prudencia y el patriotismo, para que un Gobierno, al terminar su período, entregue a su sucesor un Estado colocado en tales condiciones.

—Así, mientras nos preparamos a hacer en pocos días mas la apoteosis de un muerto inmortal, tenemos que asistir con dolor y con vergüenza al triste espectáculo de ver a nuestros gobernantes cavando hondamente la fosa de este otro muerto,—nuestro crédito público.

—Y es éste un muerto para el cual no se divisa resurrección. Cada día que pasa es una nueva prueba del propósito inalterable que abraza el Gobierno de sepultarlo por completo. —No ha en la altura ninguna idea, ningún plan, ningún deseo siquiera de poner un término a la insostenible situación en que nos encontramos. Estamos en una especie de

período eternamente agudo de una enfermedad crónica.

—Y si embargo, el mal no es irremediable ni de encubrimiento ni de curación. El remedio está en lo posible, en lo humano, y casi en lo fácil. Basta con un poco de energía buena voluntad. Si en vez de buscar un ministro de hacienda que no lleve a su puesto mas que la rutina del amanuense, se busca para el ministerio a un hombre que tuviera un plan y el prestijio de un nombre; si en vez de elegir simples instrumentos políticos se elijiese una personalidad de carácter y de trabajo,—la reacción se haría sentir en el acto.

—Lo que falta es la confianza, y la confianza no puede ser inspirada por los Zanfarrus y los Perez y Gue.

—Estámos haciendo un deplorable papel ante las naciones extranjeras que nos miran, y que ya no nos miran. Nos vamos colocando en el concepto de los parroquianos anónimos y sospechosos de despachos y barullitos, a los cuales hai que ponerles esta advertencia previa: «Hoy no se ha, mañana sí.» para que se ahorren la molestia de pedir nada, si no llevan el dinero en la mano.—Y es que todos, despachos, banqueros y naciones se cansan al fin de prestar a los que no dan señales de querer pagar alguna vez.

—No es posible tener fe en aquellos que, junto con prometer que recibirán cierta cantidad mensual de papel moneda, emiten con tanto ruido los milagros de pesos papel. Ni nadie puede encontrarse dispuesto a aceptar con honor el papel del Gobierno, cuando el Gobierno es el primero que se niega a recibirlo por el valor que el mismo le da al emitirlo.

—El mal económico no tiene, pues, su origen en el país, sino en los hombres que nos gobiernan.

—El recuerdo, fresco todavía y palpitante, de otro gran muerto, viene a traerme un libro que llega a mi mesa en estos momentos. —Es la Corona fúnebre compajinada en honor de don Benjamín Vicuña Mackenna.

—Habría deseado algo mejor en homenaje a la gran pluma americana.

—El libro está hecho como de carerra, sin premeditación, sin plan, sin grande alcañate. Parece que cada colaborador ha puesto su firma apresuradamente, al pié de un párrafo escrito de prisa, para salir del paso, sin cuidar si de la gloria del muerto, ni de la propia reputación.

—He leído algunos de sus artículos en prosa y he encontrado en ellos, junto con el desdén de la forma, la monótona repetición de un mismo fondo. Cada cual, en vez de consagrarse a estudiar una faz de esa vida tan múltiple, ha querido abarcarla toda entera en unas pocas líneas,—lo que hace que casi todos los trabajos allí compilados sean deficientes, y como vaciados en un mismo molde. —En una palabra, los artículos en prosa de la Corona fúnebre no están a la altura de los nombres que los firman, ni a la altura de la gloria a que van dedicados.

—En cuanto a la parte en verso, vale mas no tocarla. La he recorrido con verdadero desaliento, porque al doblar cada página me iba convenciendo de que no tenemos ningún poeta, ni de los que no escriben entre nosotros. Echo de menos algunos nombres,—y echo de mas muchos de los que allí aparecen.

—Verdad también que es una crueldad exigir a nuestros poetas que escriban. Vivimos en una época,—y sobre todo en un país—en que el verso ha perdido su antiguo poder. Para hacerse leer en verso, se necesita hoy ser un poeta de verso. De otro modo se corre el peligro inminente de ser tenido sencillamente por un ocioso.

—Hoy el verso va reduciéndose casi a un juego de salón. Los que tienen la cualidad de rimar,—que va haciéndose una cualidad como la de ser andador, forzado, ajil, nadador,—hacen verso para enamorar a las niñas, para declarárselas, para probar injenio, para contribuir al lino de un alma, para cualquier cosa que no sea la posteridad. El verso va cobrando horror a la posteridad,—y la posteridad al verso.

—La poesía decayó; es la prosa, la que hoy se levanta. Ello depende a la vez de dos circunstancias que son decisivas: de que el verso es en realidad un género esencialmente ficticio, y de que los poetas van escaseando. El verso va siendo desterrado hasta del teatro, donde antes se creía indispensable. Desdénado en todas partes, se ha acogido a la gran indigencia en materias literarias,—a la mujer. Y como señal de gratitud, apenas se hacen hoy versos que no tengan por objeto cantar ojos, frentes, labios y mejillas de mujer. Ello es una distracción muy honesta, muy disciplinable, y hasta muy agradable, cuando lo es. En este punto nadie podría arrojar la primera piedra, porque casi no hai hombre que mateje una pluma, que no haya caído en la tentación de hacer versos.

—Uno de los pocos escritores que nunca lo hizo, fue Vicuña Mackenna. Y sin embargo, Vicuña Mackenna guardaba en su alma memoria que casi todos los que hacen versos. Tenía el sentimiento, la imaginación, la frase, la ternura, el fuego,—todo lo hermoso y lo grande que constituye al poeta.

—Pero tenía también la libertad sin límites de la pluma, libertad única demandada por nada,—ni siquiera por la gramática,—y era difícil que llegase a someterse a las cadenas de la rima, del ritmo y de las sílabas cabales. No fué, pues, versificador, aunque es un gran poeta de la prosa.

—Los versificadores que lo han cantado en la Corona fúnebre le han hecho un pobre homenaje.

—Lo que hace que, en prosa y verso, el libro que acaba de publicarse y que era esperado con viva ansiedad, no sea un monumento digno del eminente escritor que ha quedado ya en eterno silencio.

—Un libro nuevo no causa nunca mucha ajitación entre nosotros.

—La jente se ha preocupado muchísimo más de los deplorables fracasos diplomáticos de don Jovino Novoa que del libro que acabo de dar cuenta.

—Y la jente no deja de tener razón. Don Jovino Novoa ha sido un enorme desengaño,—para los que alguna vez tuvieron el candor de creer en sus dotes diplomáticas. Porque hai muchos que no tienen que acusarse de ese pecado de caudices.

—Si hai algun hombre que carezca por completo de todas las cualidades que se necesitan para ser un mediano diplomático, ese hombre es don Jovino Novoa. No tiene el tacto, la prudencia, la discreción, la sagacidad, ni siquiera las buenas formas. Su misión tenía que ser un fracaso, y lo ha sido aun mas ruinoso y lamentable de lo que temian los mas positivismos.

—Porque no solo ha fracasado estrepitosamente como diplomático, sino que no ha sabido portarse ni siquiera como chileno. Nuestros compatriotas, sus intereses y sus vidas mismas no han encontrado en ese ministro salvaguardia ni protección; aneniado han encontrado solo obstáculos y enojo.

—Los chilenos se encuentran hoy en el Perú en peores condiciones de seguridad que en los momentos mas crudos de la guerra. Olfidados, perseguidos, hostilizados, asesinados frecuentemente en la calle pública, no encuentran amparo ni garantías.—La bandera que flota en la hijación chilena en Lima no protege a los suyos, y lleva camino de convertirse en un simple trapo de irrisión.

—En vez de hacerse respetar y de hacer respetar a nuestros compatriotas, el señor Novoa era el mas empeñado en ocultar las cosas y en echarles tierra, cada vez que algun chileno, injustamente vejado, acudia a su despacho en demanda de justicia y de protección. Hace tiempo que los peruanos no tienen fiesta alguna sin que vaya acompañada de un asesinato alevoso y cobarde de algun chileno.

Cualquier motivo de cartel, cualquiera rifa pública, cualquier tumulto de callejuela, sirve de pretexto para arrojarse sobre el primer chileno que encuentran a mano y albarino con escosos de crueldad.

—La indolencia imparable del ministro chileno, el silencio con que miraba todo aquello, el empeño aun que siempre ponía para no dar paso alguno que lo molestase a él ni molestase a las autoridades peruanas, infundió al fin en el popalacho de Lima y en su policía, la seguridad de que toda persecución y caza de chilenos quedaban completamente impunes. Y entonces a los asesinatos oñitos siguieron los asesinatos públicos, ruidosos, en pandilla.

—La policía procuró al pueblo de Lima una distracción diaria de nuevo jenero: constantemente se veían policías arreando a algun hombre que, atado de manos, era golpeado, arrastrado, maltratado de todas maneras, hasta ser arrojado a los calabozos de la policía.

—La víctima era siempre un chileno. Muchos de ellos no han vuelto a salir de esos calabozos, y se ignora donde están.

—En Lima ha llegado a ser un axioma sin escepción que basta que un peruano se quejara contra un chileno, para que éste sea inmediatamente aprehendido y castigado sin ser oído.

—El ministro Novoa, que no ha ignorado nada de esto, se limitaba a cruzarse de brazos y a dejar hacer. No creía que la vida de sus compatriotas y el honor de su patria valían el pequeño sacrificio de tarbar por un momento su propia tranquilidad.

—Después de la guerra se necesitaba en el Perú un diplomático que supiese mantener muy alto el nombre de Chile, a fin de que ese solo aspecto cubriese de garantías a nuestros compatriotas.—Sin embargo, jamas Chile ha estado peor representado en parte alguna de lo que lo ha estado en estos últimos tiempos en el Perú.

—Que un ministro de Chile salga del Perú en las actuales circunstancias poco menos que a espeta,—perros, es algo tan extraordinario y tan desdorado, que solo se explica cuando se piensa que ese ministro es don Jovino Novoa.

—Y ha hecho bien en venir con tiempo,—antes de que los peruanos, acabando de perder todo respeto a Chile y a su representante, lo hubiesen espalsado a fuerza de descaos y de insolencias, como se arroja de un salón a un importuno impertinente.

—Así viven en Lima los chilenos. Como viven en Santiago, es cosa que yo no sabría explicar.

—A pesar de todas las apariencias, y apesar de la proximidad de la gran campaña, la jente no se preocupa gran cosa de la política.

—Las artes, apesar de la Exposición de pinturas recién abierta, no son tampoco una gran preocupación para nadie.

—El interes por la literatura no tiene enfriamiento a un solo ser viviente.

—Los salones pasan por un período de tregua.

—Hasta el teatro, que por esta época es la gran ajitación social, porque es el tiempo en que se organizan las compañías para el invierno, es mirado con mas indiferencia que nunca.

—La capital no comenzará a bullir probablemente hasta el 1.º de Junio. Las cámaras, la compañía francesa del Teatro Municipal, la compañía lírica del nuevo Teatro Santiago, los primeros actos electorales, todo eso podrá sin duda, acudir al delatado marasmo en que hoy se encuentra dormitando.

—El mes de mayo pertenecerá por completo a Valparaíso, con su monumento a la Marina. Después vendrán los meses de la capital, hasta el próximo verano, en que la vida afluirá nuevamente al puerto.

—Verdaderamente es cosa inexplicable esta vida silenciosa y monótona en una gran capital de mas de doscientas mil almas, cada una de las cuales tiene su respectivo cuerpo. Se diría que es una población que duerme perpetuamente la siesta. Nada consigue despertar ni animarla.

—Se pasan semanas enteras sin que los pacíficos y poco movidos vecinos de la capital supieran decir qué diferencia hai entre la vida de Santiago y la vida del campo. Lo mas o menos vasto de una aldea no hace nada a los hábitos de sus pobladores.

—Levantarse de madrugada, hacer ejercicio, comer moderadamente y acostarse temprano, son cosas provechosísimas para la salud,—dicen todos los higienistas. La capital parece decidida a llevar la vida mas hijiénica que se es posible. Se levanta, hace ejercicio, come y se acostaba. Por ahora, la capital hace la vida de la mas perfecta casada, que como se sabe, es la menos fecunda para los cronistas.

—Por lo que a mí respecta, prefiero no metirme en asuntos de casados.

JUAN DE SANTIAGO.

REMINDOS.

SOLICITUD DE DESAFUERO

DEL

GOBERNADOR DE LOS ANDES.

Exmo. señor: Juan Cataldo a V. E. con todo respeto digo: que en la tarde del día dos del mes de abril anterior le sido víctima de un atropello de parte del señor gobernador don Darío Risopatron Cañas, que éste a la responsabilidad criminal establecida por el Código Penal.

—Arrojadose funciones que la Constitución y la lei encomienda a los tribunales de justicia esclavamente, espidió un decreto por el cual se me imponía multa y se decretaba mi prisión con allanamiento de las casas en que se me encontraba, a pretexto de una supuesta infracción de los reglamentos municipales.

—El reglamento que el señor gobernador supone infringido, es el decreto que aparece del sueto adjunto, decreto que no guarda conformidad con el establecido por las disposiciones municipales vijentes, importando solo un abuso de autoridad calificado de nulo por el art. 160 de la Constitución.

—Por eso de esta lo que se quiera y aun suponiendo que ese decreto hubiera sido espedido legalmente, en la hipótesis de que yo hubiera cometido la infracción cuyo castigo ha perseguido el señor gobernador, es evidente que no era él el llamado a juzgarme ni a hacer cumplir su juzgamiento, porque esto, como he dicho, es de la incumbencia esclusiva del poder judicial.

—Así es que el señor Risopatron Cañas arrogándose atribuciones que carece, ha procedido a imponer penas, y con el pretexto de cumplirlas ha ordenado la ejecución de actos que importan un verdadero atropello y un atentado en contra de mi persona.

—Si el señor gobernador crea que yo me habia hecho culpable de una falta de policía, debió haber ocurrido al señor juez letrado para que se me juzgase y condenase, absteniéndose de todo procedimiento en contra de mi persona y bienes hasta intertando no se resolviese la cuestión por la autoridad judicial.

—Pero el señor gobernador no solo se arrojo funciones judiciales de que carece, sino que para llevar a efecto su fallo indebidamente, procedió en términos que da a conocer que perseguía el propósito de vejarme y molestarme mas bien que el de hacer cumplir la pena que de propia autoridad me habia impuesto.

—En efecto, con el pretexto de que yo me ocultaba para rehuir el pago de la multa a que me habia condenado, en vez de tratar de hacer efectiva la multa en los bienes de mi propiedad, entre los que figura una tienda en la misma población, libró orden de prisión en mi contra, decretando como he dicho, el allanamiento jeneral de toda propiedad en que me encontrase.

—V. E. comprende que esto es profundamente irregular.

—Segun la lei de garantías individuales el arresto no puede decretarse por vía de pena sino en virtud de sentencia judicial.

—El gobernador solo tiene la facultad de arrestar preventivamente, en los casos previstos por esta lei, entre los cuales no se encuentra el referente a faltas de policía, tratándose de individuos conocidos y de responsabilidad.

—Así es, que cualquiera que sea el aspecto que se considere la cuestión, no puede ponerse en duda que el señor Risopatron, no pudo, dentro de sus facultades, decretar la prisión en mi contra y menos en la forma que lo hizo.

—Efecto, el allanamiento no puede decretarse en jeneral sino por el poder judicial. Solo por escepción puede decretarlo el gobernador en los casos indicados en el artículo 35 de la Lei del Rejimen Interior, entre los cuales no se encuentra el de que se trataba; pues, no se persiguió el cumplimiento de un decreto de ley, sino de un decreto de un funcionario que no tiene facultades para emitir un decreto de ley.

—Pero el señor Risopatron no solo se ha permitido decretar el allanamiento de mi propiedad, fuera de los casos para que estaba autorizado, sino que lo ha decretado en jeneral para cualquiera propiedad en que pudiera encontrarme, lo que de nuevo está prohibido; habiéndose procedido todavía a llevarlo a efecto sin sujeción a las reglas del artículo 37, pues no se me presentó siquiera copia del decreto de allanamiento.

—Pud por esto que el día siguiente me presenté pidiendo copia del decreto de allanamiento, copia que solo mandó dar el señor gobernador dos días mas tarde, sino que la orden se cumpliese, pues se me dió en virtud de ella copia de un decreto distinto.

—Inútiles fueron todas mis exigencias para que se me diera copia del decreto, en virtud del cual se decretó el allanamiento. No lo pude conseguir, y habiendo ocurrido al intendente, el señor Risopatron se negó a exhibir a este funcionario el libro en que se encontraba anotado.

—Entretanto, mientras estos pasos se daban, el señor Risopatron encargaba a Santiago un libro en blanco que pocos días despues fue remitido a San Felipe, diciéndose que era el que se llevaba en la goberneración y en el que se habia copiado el primer decreto en virtud del cual se llevó a efecto el allanamiento.

—Dudo esto, puedo justificarlo por medio de una informacion sumaria que V. E. se servirá ordenar se reciba por la Instrucción Corte si lo estimare necesario, teniendo desde luego que por ofrecida.

—Por lo demas, las copias adjuntas en que se contienen los decretos que aparecen del libro remitido a San Felipe son bastantes, aun en el supuesto de que no se hubiese cambiado el texto del decreto primitivo, para establecer que el señor Risopatron se ha hecho reo de los delitos de usurpación de funciones judiciales, de haber decretado allanamiento indebido que se ejecutó sin sujeción a las disposiciones legales, de haber decretado prisión arbitraria en mi contra fuera de los casos determinados por la lei, y de haber dictado apremios inútiles e indebidos para ejecutar una resolución que en el supuesto de que hubiera sido legal habria podido hacerse cumplir sin necesidad de recurrir a estos escosos.

—En esta virtud, y habiendo por ofrecida la informacion de que habeo mérito, pido a V. E. suplico se sirva decretar el desafuero del señor gobernador don Darío Risopatron Cañas para los efectos de perseguir ante el tribunal competente la responsabilidad criminal que le afecta por los delitos que dejo indicados.

Es justicia. J. CATALDO.

Pichidangui, mayo 1.º de 1886.

S. E. de La Union.

En este puerto, dependiente del ridículo distrito de Petorca, atravesamos por un período de abusos dignos en un todo del gran mestizo y director supremo de la intervención electoral.

—Pichidangui, cede en los tiempos pasados por el lamentable asesinato del condebaista inglés Banes, capitán de la fragata Escorpion, parece destinado a ser el teatro de todo linaje de tropelias, cabiendo asimismo la triste celebridad de haber cooperado a la elección de don Pedro Montt y de uno de sus mas fervientes cooperadores en esa noche triste para la dignidad y la honradez de los chilenos.

—Manoos Font, héroe por fuerza de la pasada campaña, militar de agua dulce, espada virgen, es uno de los hombres prácticos cuyo Colón se jacta de ser el eminente astrólogo de nuestra política o político de nuestra astrolojía, don José Ignacio Vergara. El tal gobernador, se afana en estos momentos por arrebatar las calificaciones de los ciudadanos honrados del departamento. Frescos están los recuerdos de las prisiones arbitrarias de los señores Alberto Lazo, Lynch, ex-gobernador del departamento, y Teodoro Gomez; y mas frescos aun las atenciones, amenazas y empujones con que han pretendido intimidar a todos aquellos que se niegan a servir de instrumentos a sus prodlitores y torpes propósitos de coercion y de terror.

—Seria ciente de nunca terminar el referir paso a paso los abusos cometidos por un tipo semejante; pero renunciemos a una tarea absolutamente inútil en unos tiempos en que son tan conocidas las proezas de nuestros gobernantes. Por ahora nos concretaremos a llamar la atención de los lectores de su acreditado diario, acerca de lo que pasa en este desamparado puerto que, a pesar de tener un subdelegado bastante honorable, don Fortunato Ferreira, desgraciadamente un juez de subdelegación se ha transformado en el instrumento servil de Tomas Echavarría y de Manoos Font, y se complace en perseguir a los ciudadanos independientes, que son la mayoría de los habitantes de este puerto, en cuya obra le acompañan los operadores tan notables como don Santiago Gonzalez.

—Es necesario, señor editor, que todos los hombres de bien fé y de dignidad conozcan a los que apoyan a una administración desahonestada y corrompida, y aunque no tengamos otra vindieta, ésta siquiera basta para consolarlos y para sobrelevar con paciencia las amarguras y los sinsabores de la hora presente.

—Bueno es desahensar en Valparaíso al que espota la buena fé, en descreído de la localidad. El famoso Gonzalez, comparsa de Font y de Echavarría, busca el apoyo de la comedia en provecho suyo; a su sombra comete toda clase de espoliaciones, pretendiendo arruinar a todo el que trabaja honradamente, en especial a aquellos que han logrado levantarse por sus propias obras como lojista de los señores Teodoro Varas, Benigno y Cue, Juan Nepomuceno Sanchez, Domingo y Pascual Olivares, Román y Pascual Sandoz y muchos otros cuyos nombres no es del caso consignar.

—En fin, señor editor, por estar muy cercanos sin Dios aunque con Santa María, ofrezco, apesar y en contra de este ilustrado. Ojalá que algun día se compadeciera de nosotros la Providencia y nos envíe jentes con

otros caracteres para presidir nuestros humildes destinos de ciudadanos tranquilos, libres y honrados.

De ustedes, seguros servidores. UNOS VECINOS DE PICHIDANGUI.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL.

EN LO CIVIL.

Abogado—Don Mariano Ramirez C. Procurador—Don Aldebrand de Urondo Receptor—Don Francisco Gutierrez. EN LO CRIMINAL.

Abogado—Don Francisco Donoso Vergara Procurador—Don Aldebrand de Urondo Receptor—Don Francisco Gutierrez.

Turno médico.

BOICAS—Para el primer cuartel, San Juan de Dios, núm. 3. Para el segundo cuartel, Victoria, núm. 28 y 29. Para el tercer cuartel, Victoria, núm. 28 y 29. Para el cuarto cuartel, núm. 466. MATRONAS—Para el Puerto, Bellavista, 20. Para el Alameda, San José, 26.

Calendario.

Martes, 4 de mayo.—Santa Mónica, virgen; san Silvano, m. r., y santa Palajá, virgen. DR. VICTOR DELPIANO M. Santiago, Delicias, 235 A. 392

G. S. YATES, dentista. San Juan de Dios, núm. 49. Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4. 400 DR. ARNAO Se ha trasladado: calle del Otero, núm. 52. 395

Z. RODRIGUEZ ROZAS, ABOGADO. Santiago.—Compañía, 104-A, altos.

Municipalidad.—Añoche, a la hora de costumbre, celebró sesión la municipalidad, presidida por el señor intendente, y con asistencia de los señores alcaldes Barrios y Villahaw, y los señores señores Lino, Rodríguez Velasco, Montt Toro, Muñoz, Onilllos, Gacitúa, Romero Silva, Castro y Chaigneau, el procurador y el secretario.

Fué leída y aprobada la de la última sesión. CUENTA Se dió cuenta de lo siguiente: De tres notas. La primera de la intendencia en que se trascribe la aprobación suprema del acuerdo por el cual se concede un suplemento de 25,000 pesos para el ítem 1.º partida 15 del presupuesto municipal.

La segunda de la misma oficina con la cual se remite una carta de la señora Victoria S. v. de Vicuña Mackenna en que contesta la que le dirigió la Ilustre Municipalidad con motivo del fallecimiento de su esposo.

Informe del señor procurador municipal recibido en la solicitud de don Saphus Fischer en que pide carta de ciudadanía. Once solicitudes particulares.

La primera de don Julio Ditham en que formula de bases para un contrato con la Ilustre Municipalidad relativo a la construcción de un ferrocarril urbano en los cerros que designa de la población.

La segunda de don Miguel Dañassi en que pide carta de ciudadanía. La tercera y cuarta de don Vicuña Carrutti y don Cruz Rodríguez en que respectivamente piden indemnización de terrenos espoliados; el primero en la calle de las Cañas y el segundo en la de Zenteno.

La quinta de don Félix Amurio, contratista de una compañía de zarzuela, en que pide se nombre una comisión para convenir en las bases bajo las cuales podría tomar en arriendo el Teatro de la Victoria.

La sexta de doña Eloisa Flores, madre de los hijos de este, en que pide se le conceda un suplemento de 40,000 pesos a la pensión que se le ha solicitado para la familia de este.

La sétima de don Alberto Siplay en que pide carta de ciudadanía. La octava de varios propietarios y vecinos del cerro de Petorca. Creó un contrato con la Ilustre Municipalidad de dicho cerro.

La novena de don R. Carraval A., empresario del riiego y barrio, en que pide la renovación del material de riiego. La décima de la comisión revisora del avalúo de la propiedad urbana para los efectos de la contribución de seguridad pública, sobre que se aumente la remuneración que se le ha fijado por su trabajo y el de don Augusto Onvard en que pide carta de ciudadanía para su hijo don Jorge Ariztiz.